



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

“TELEFÓNICA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Ante la relevancia concedida en los medios de comunicación al registro de los estados financieros de Telefónica bajo criterios contables americanos (US GAAP) Telefónica manifiesta lo siguiente:

1. Que la SEC americana exige, de conformidad con su normativa, a todas las compañías no americanas que cotizan en sus mercados, lleven a cabo la conciliación de sus estados financieros (balance, cuenta de resultados y estado de origen y aplicación de fondos) a criterios contables americanos (US GAAP).
2. Dadas las diferencias entre los criterios contables generalmente aceptados en España, frente a los US GAAP, se producen de forma recurrente diferencias entre unos y otros. Estas diferencias pueden afectar tanto a partidas del balance, como a la cuenta de resultados.
3. En este caso concreto, la diferencia entre la cuenta de resultados en criterios españoles y la conciliada a US GAAP viene marcada, principalmente, por la depreciación (“impairment”) llevada a cabo en US GAAP sobre fondos de comercio provenientes de diversas transacciones. (Endemol, Lycos, etc...).

Estos fondos de comercio no existen en el balance bajo criterios contables españoles y es por ello por lo que esta depreciación no es necesaria bajo los mismos.

Igualmente, cabe destacar que, en este aspecto, no ha habido ningún cambio de criterio contable, ni corrección al ejercicio 2001.

4. Es necesario resaltar que los fondos propios a 31.12.01 del Grupo Telefónica bajo US GAAP, incluyendo esta depreciación, se sitúan en 31.770 mill Euros, frente a los 25.862 mill. Euros reflejados bajo criterios contables españoles.

Telefonica

5. El documento que recoge la información requerida por la SEC bajo US GAAP, ("20F") fue remitido el 2 de Julio a la CNMV y está a disposición de todos los accionistas y público en general en la Web de Telefónica desde el pasado día 3 de julio.